



DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Tlaxcala a implementar medidas inmediatas para el manejo de residuos sólidos urbanos y el reciclaje a nivel municipal, del Diputado Mariano González Aguirre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, de fecha 25 de mayo de 2022.

La Comisión que suscribe el presente Dictamen, de conformidad con lo establecido por los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 176 y demás relativos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión se abocó al estudio del Punto de Acuerdo y conforme a las deliberaciones que se realizaron, someten a la consideración de los integrantes de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el capítulo **“ANTECEDENTES”**, se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo y de la recepción del turno para la elaboración del dictamen de las Proposiciones con Punto de Acuerdo y de los trabajos previos de la Comisión dictaminadora.
- II. En el capítulo **“CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN”**, se sintetiza el alcance de las proposiciones de mérito.



- III. En el capítulo "**CONSIDERACIONES**", se expresan los argumentos de valoración de la proposición y de los motivos que sustentan la resolución de esta Comisión dictaminadora.
- IV. En el capítulo "**ACUERDO**", la Comisión emite su decisión respecto a las presentes proposiciones.

ANTECEDENTES

1. El 25 de mayo de 2022, el Diputado Mariano González Aguirre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó a nombre propio ante la Comisión Permanente, la Proposición con Punto de Acuerdo por medio del cual se exhorta al Gobierno del Estado de Tlaxcala a implementar medidas inmediatas para el manejo de residuos sólidos urbanos y el reciclaje a nivel municipal.
2. Mediante Oficio No. CP2R1A.-367, de fecha 25 de mayo de 2022, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, turnó a esta Tercera Comisión de Trabajo, dicha Proposición con Punto de Acuerdo.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El proponente destaca que el manejo de residuos sólidos urbanos es un problema significativo para los gobiernos locales de todo el mundo. De acuerdo con estudios del Banco Mundial, las municipalidades de países en desarrollo gastan entre el 20 y el 50 por ciento de sus recursos en ello.

También se añade que los procesos de clasificación de los residuos también han generado otra serie de problemas para los municipios. Por ejemplo, la recolección de basura por tipo y clase ha evolucionado para convertirse en uno de los asuntos más relevantes para las industrias globales, en la medida en la que han generado iniciativas para el reciclaje de materiales específicos y extraer valor permanente a partir de ellos con el fin de lograr un sistema de economía circular.

Señala el Diputado Mariano González Aguirre que, en México, la generación de desechos sólidos urbanos se encuentra por encima del promedio mundial. Según la base de datos del Banco Mundial de 2022, en nuestro país se generan entre 200 y 500 kilos de basura per cápita al año, lo cual representa poco más de 63 millones de toneladas.

Datos del INEGI registran que día con día se recolectan un promedio de 115 mil kilogramos de basura en la capital del estado de Tlaxcala. Estas cifras son secundadas por el municipio de Huamantla, que registra 110 mil kg., Chiautempan 75 mil y Apizaco con 70 mil.



TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Se subraya que otro problema identificado en el estado es la falta de separación de residuos para su tratamiento y reciclaje. Un sondeo realizado por El Sol de Tlaxcala en agosto de 2021, indica que la ciudadanía no tiene conocimiento de los métodos de separación, pero padecen de las consecuencias de mezclar los residuos orgánicos e inorgánicos en los rellenos sanitarios.

Por lo que se proponen los siguientes resolutivos:

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Tlaxcala a implementar medidas inmediatas para el manejo de residuos sólidos urbanos y el reciclaje a nivel municipal

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a coadyuvar en la implementación de medidas institucionales en el Estado de Tlaxcala para atender el manejo de residuos sólidos urbanos.

CONSIDERACIONES

La Comisión que dictamina, señala que el consumo de los recursos para la actividad humana en las ciudades genera una gran cantidad de residuos que la naturaleza no puede digerir. Es así como el manejo de los residuos sólidos implica acciones de ingeniería para su control, aprovechamiento y disposición final.

La elevada generación de residuos sólidos, comúnmente conocidos como basura y su manejo inadecuado son uno de los grandes problemas ambientales y de salud, los cuales se han acentuado en los últimos años debido al aumento de la población y a los patrones de producción y consumo.

La dictaminadora destaca que a nivel nacional se generan alrededor 137,280 toneladas de residuos diariamente, de éstos, 94,800 toneladas corresponden a residuos sólidos urbanos, de los cuales el 87% se recolectan, mientras que el resto se disponen en tiraderos a cielo abierto.

En el estado de Tlaxcala, de los cuatro rellenos sanitarios que operan en la entidad, tres están por concluir su vida útil en un trienio, debido a la escasez de material de cubierta, principalmente.

El volumen de residuos que cada día ingresa a estos cuatro sitios es de entre 950 y mil 100 toneladas diarias, sin embargo, sólo captan 85 por ciento de los generados en el estado, de ahí que el restante 15 por ciento es dispersado en tiraderos clandestinos.



**TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS**

En el medio urbano cada persona produce de 900 gramos a 1.1 kilogramos de basura y en el suburbano la cantidad es de entre 750 y 900 gramos; mientras que en el rural es de 350 a 750 gramos.

El estado de Tlaxcala cuenta con un Reglamento de la Ley de Ecología y de Protección al Ambiente, en Materia de Residuos Sólidos No Peligrosos, el cual data del año 1994, por lo que esta Comisión considera que podría llevarse a cabo una actualización de este.

Sin duda, la Comisión considera que es difícil que las entidades municipales responsables de la prestación de los servicios de aseo, asediadas por problemas de corto plazo inviertan en las acciones del cambio, sin embargo, es necesario tener presente que así como los costos de educación y salud no constituyen gastos sino inversiones, los recursos necesarios para instalar y operar las soluciones sustentables en el manejo y aprovechamiento de los residuos, constituyen igualmente una inversión que evitará mayores problemas y beneficiará a los ciudadanos en su calidad de vida.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes de la Tercera Comisión, quienes suscribimos el presente dictamen, proponemos aprobar la Proposición con punto de acuerdo y sometemos a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Tlaxcala, para que, en coordinación con el Gobierno del Estado y las Comisiones Municipales de Ecología de los 60 Ayuntamientos, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, fortalezcan las acciones derivadas de los programas estatal y municipales para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.

*Sala de Comisiones de la Comisión Permanente a los
22 días del mes de junio de 2022*



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Sen. Gina Andrea Cruz Blackledge

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Sen. José Alfredo Botello Montes

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

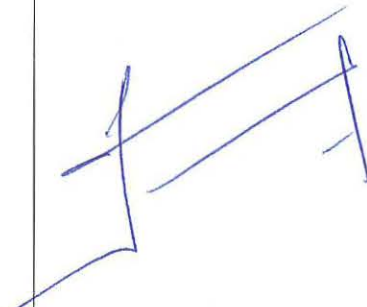
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Dip. José Francisco Yunes Zorrilla

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

**SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.**

**TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.**

22 DE JUNIO DE 2022

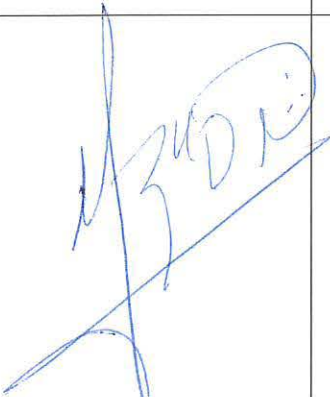
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Dip. Yeidckol Polevnsky Gurwitz

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Dip. María Eugenia Hernández Pérez

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022


REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA
QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE
ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y
ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y
MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Sen. Lucía Virginia Meza Guzmán

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

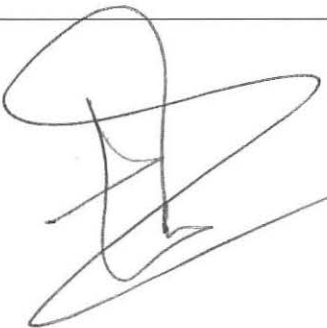
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Dip. Jorge Luis Llaven Abarca

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

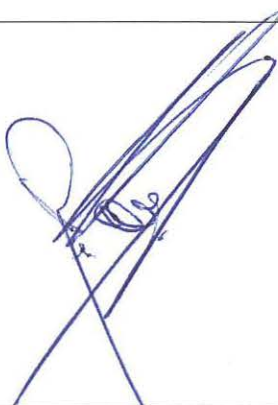
REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA
QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE
ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y
ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y
MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Dip. Raymundo Atanacio Luna

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
		



H. CONGRESO DE LA UNIÓN
COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
DE LA LXV LEGISLATURA.

TERCERA COMISIÓN DE TRABAJO QUE COMPRENDE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS.

22 DE JUNIO DE 2022

REGISTRO DE LA VOTACIÓN DEL DICTAMEN DE LA TERCERA COMISIÓN CON PUNTO DE ACUERDO
POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA
RESPECTUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE TLAXCALA, PARA
QUE, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y LAS COMISIONES MUNICIPALES DE
ECOLOGÍA DE LOS 60 AYUNTAMIENTOS, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS Y
ATRIBUCIONES, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DERIVADAS DE LOS PROGRAMAS ESTATAL Y
MUNICIPALES PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.



Sen. Eunice Renata Romo Molina

VOTO DEL DICTAMEN

SENTIDO DEL VOTO

A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
